



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Buenos Aires, 19 de marzo de 2015

LICITACIÓN PRIVADA N° 9/14
EXPEDIENTE N° 298/2014
CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N° 2

En virtud de las consultas recibidas por la Asociación Civil Kalewche en el mail compras@defensadelpublico.gob.ar y atento a las facultades previstas en el artículo 13° del Pliego de Bases y condiciones particulares, se comunica la Circular Aclaratoria con consulta N° 2, de conformidad según el siguiente detalle:

Consulta 1: La consulta es sobre la frecuencia de la rotación de los avisos. En el Pliego de Especificaciones Técnicas figura "Los avisos deberán salir al aire de lunes a viernes dentro del horario de 7 a 20 hs." ; y en la Circular Aclaratoria N° 1 Respuesta 3, indica: " El spot publicitario deberá emitirse todos los días de lunes a Domingo y feriado durante los meses contratados".

Respuesta 1: Los avisos deberán salir al aire de lunes a viernes, incluso en aquellos que sean feriados, dentro del horario de 7 a 20 hs, durante los meses contratados.



Cdora LUCIA M. REVISI
Jefa de Gestión de Comunicaciones
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual